

Modelo Sociopolítico y Económico de Nicaragua

Módulo IV

Unidad I Política Exterior de Nicaragua y Geopolítica Global

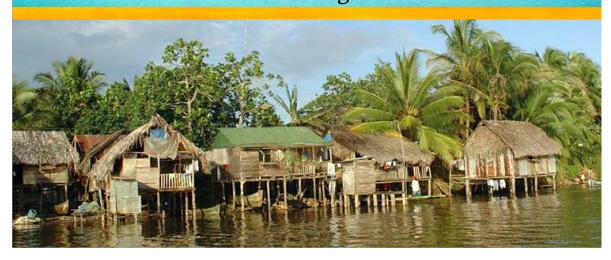
Índice

Objetivos:	1
1 - Principales Ejes de la Política Internacional de Nicaragua	2
1.1 - Promovemos y Apoyamos la Lucha de las Naciones por mantener su S	
y el Respeto a su Autonomía y Autodeterminación	3
1.2 - Nicaragua como Puntero en la Lucha para la Reducción de las Emision	nes de
Carbono a nivel Internacional	6
1.3 - Defendemos y Respetamos las Comunidades Indígenas y Afrodescendi	entes,
Promovemos sus Derechos y la Preservación de sus Tradiciones, Lenguaje y	y
Costumbres	10
2 - Análisis del Contexto Global	15
2.1 - El Capitalismo Salvaje en el contexto Global	15
2.2 - Sistema Financiero, como Instrumento de Coerción	17
2.3 - Complejo Militar Industrial, el negocio de la Guerra	20
2.4 - Poder Mediático, Manipulación y Control de los Pueblos	22
Referencias	26

Objetivos:

- Analizar los principales ejes de la Política Exterior de Nicaragua en el contexto global.
- Conocer cómo está conformado el sistema internacional global y cuál es nuestra posición geopolítica.
- Comprender, basados en nuestra perspectiva, algunos de los más importantes temas de política internacional y acuerdos globales.

1. Principales Ejes de la Política Internacional de Nicaragua



"Nos unimos a los Pueblos que reivindicamos nuestro Derecho a ser escuchados, a ser tomados en cuenta, desde nuestros Caminos y Liderazgos, desde nuestros Modelos Sociales, Culturales, Económicos, Políticos, soberanamente elegidos, escogidos y defendidos, por tantas Familias y Países, que los Imperialistas de la Tierra pretenden seguir ignorando e intimidando". Cra. Rosario Murillo, 10 de diciembre de 2020.

La política exterior de Nicaragua tiene sus raíces en la profundidad de nuestra historia. El Programa Histórico de 1969, escrito por el Comandante Carlos Fonseca, propuso liquidar esa política de sumisión al imperio yanqui y establecer una política exterior patriótica, de absoluta independencia nacional y soberanía:

- Pondrá fin a la intromisión yanqui en los problemas internos de Nicaragua y practicará ante los demás países una política de respeto mutuo y de colaboración fraternal entre los pueblos.
- Expulsará a la misión militar yanqui, a los llamados cuerpos de paz (espías disfrazados de técnicos), elementos militares y políticos semejantes, que constituyen una descarada intervención en el país.
- Aceptará la ayuda económica y técnica de cualquier país, siempre y cuando no implique compromisos políticos.
- Promoverá junto con los demás pueblos del mundo una campaña en favor de una auténtica paz universal.
- Desconocerá todo tratado suscrito con cualquier potencia extranjera que lesione la soberanía nacional.

Con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista en 1979 se materializaron las líneas trazadas en el Programa Histórico.

La Política exterior que implementó la Revolución Popular Sandinista en los años ochenta y en la segunda etapa, con el Gobierno del Pueblo Presidente, tiene sus raíces históricas en esos principios revolucionarios planteados por el Comandante Carlos Fonseca y materializados luego en la Constitución Política de 1987, con principios como la amistad y la solidaridad entre los pueblos, reciprocidad y complementariedad entre los Estados, la paz, la integración, la no injerencia, la no intervención en asuntos internos de otros Estados.

1.1 - Promovemos y Apoyamos la Lucha de las Naciones por mantener su Soberanía y el Respeto a su Autonomía y Autodeterminación

El Derecho a la Autodeterminación de los Pueblos, es un principio que ha guiado nuestra política internacional y tiene que ver precisamente, con la lucha contra el colonialismo y el racismo, la lucha contra la dominación y opresión extranjera y la lucha contra todas las manifestaciones del neocolonialismo.

Este derecho consiste, fundamentalmente, en que los pueblos tomen las riendas de su destino y puedan desarrollar plenamente su independencia.

La Política Exterior de Nicaragua es independiente y no alineada, consistente en defender a nivel mundial la soberanía, autodeterminación de los pueblos, y de solidaridad con las luchas de los pueblos para lograr su liberación nacional.

Desde 2007, La Política Exterior y de Cooperación Externa del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se ha implementado bajo los principios de libertad, independencia, soberanía, seguridad soberana, autodeterminación, dignidad, respeto, unidad y solidaridad con todos los países y organismos internacionales con los que Nicaragua sostiene relaciones; y en el contexto de la pandemia, encontrando y promoviendo nuevas formas de cooperación para continuar asegurando el acceso al Derecho de la Salud de los pueblos.

Nicaragua promueve y defiende el respeto de los principios que rigen el Derecho Internacional, el cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas, sus principios y propósitos, dirigidos al respeto a la igualdad soberana entre los Estados, la no injerencia en los asuntos internos, la abstención del uso de la fuerza y de la amenaza del uso de la fuerza y la no imposición de medidas unilaterales, ilegales y coercitivas.

Nuestro gobierno promueve y apoya la lucha de las naciones por mantener su soberanía y el respeto a su autonomía y autodeterminación, entre los que destacan:

Solidaridad con el pueblo y Gobierno de Cuba, denunciando el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos por más de 60 años, y el pleno apoyo a las justas demandas del pueblo cubano para que los Estados Unidos devuelvan el territorio ocupado ilegalmente en la Base Naval de Guantánamo.

"Quieren apoderarse de las riquezas a costa de intervenciones [...] en nuestra América, de agresiones brutales como el bloqueo que mantienen en contra de Cuba, bloqueo criminal,

violación de los derechos y ahí mismo se da el lujo de tener por la fuerza parte del territorio cubano, tiene una base militar y en esa base militar tienen un centro de torturas donde no hay derechos humanos que cuestionen las prácticas brutales de tortura". Comandante Daniel Ortega, 21 de febrero de 2022.

Apoyo al derecho inalienable del pueblo de Puerto Rico a su libre autodeterminación e independencia de los Estados Unidos, quien ha protagonizado una larga lucha por el reconocimiento y poner fin al colonialismo.

Desde el año 1898, Puerto Rico tiene un estatus Colonial. Por eso es que en la CELAC hemos recogido esta reivindicación. Por eso es que en Naciones Unidas también está instalado el tema de Puerto Rico en el Comité de Descolonización... Porque las Autoridades que están en Puerto Rico están subordinadas a los Estados Unidos. No representan la Voluntad del Pueblo de Puerto Rico. Porque a final de cuentas en lo que es la materia de la Autodeterminación, de la Independencia de Puerto Rico, es un tema que lo han venido ahí dejando, y es un Pueblo con Derechos restringidos, una Nación con Derechos restringidos. Comandante Daniel Ortega, 12 de abril de 2015.

Reconocimiento a la **Organización para la Liberación de Palestina** como único y legítimo representante del pueblo palestino.

"En esta histórica ocasión y siendo testigos de la invariable solidaridad entre nuestros Pueblos, nos unimos en celebración, ratificando nuestro apoyo pleno y continuo a la justa causa del Pueblo Palestino y añorando que Nuestro Dios Todopoderoso, acompañe cada paso dado sobre el sendero hacia el respeto y ejercicio efectivo del legítimo Derecho a la Libre Autodeterminación, y a la Soberanía Nacional y Territorial, a través del reconocimiento de las fronteras del Estado de Palestina sobre la base de los acuerdos de 1967, con Jerusalén Oriental como su Capital, en el marco de la solución de dos Estados, todo ello conforme los Principios del Derecho Internacional y las resoluciones internacionales, como la única manera de alcanzar una Justicia Integral, una Paz Duradera y un Futuro Próspero y Seguro". Comandante Daniel Ortega, Compañera Rosario Murillo, 15 de noviembre de 2021.

Nicaragua apoyó a la hermana **República Plurinacional de Bolivia**, exigiendo respeto a su Libertad e Integridad ante el golpe de Estado del legítimo Gobierno de Evo Morales, consumado el 10 de noviembre de 2019, quien fue forzado a renunciar por las fuerzas armadas del país y la oposición, con el respaldo de Estados Unidos a través de la OEA.

"Bolivia, había logrado hacerse de la independencia, había logrado rescatar la dignidad de los pueblos originarios, y cuánto le costó a ese pueblo boliviano alcanzar por fin una victoria que reivindicara a los pueblos originarios y que con ello reivindicara y nos llenara de orgullo a todos los latinoamericanos y caribeños, porque la victoria de Evo, la victoria de ese pueblo es una victoria de los pueblos latinoamericanos y caribeños y de los pueblos del mundo... Y eso es lo que no le gusta al imperio, eso es lo que no le gusta a los capitalistas,

que la riqueza se distribuya con justicia, la riqueza la quieren para ellos y eso lo que hace es levantar odio y empezar a conspirar para buscar cómo acabar con gobiernos que llevan una conducta verdaderamente democrática, porque democracia no simplemente es ir a votar, democracia es asegurarle salud, trabajo, educación al pueblo trabajador. Erradicar la pobreza, eso es democracia". Comandante Daniel Ortega, 14 de noviembre de 2019.

Respaldo al **pueblo de Venezuela**, su democracia y el respeto a la soberanía de esa nación suramericana, ante el intento de golpe de Estado y agresiones contra el Gobierno del legítimo presidente, Nicolás Maduro.



"Sandino asumió la valentía, el coraje, la fortaleza del General Benjamín Zeledón y ese coraje, esa fortaleza, es la que vemos ahí en la revolución cubana resistiendo el bloqueo y lo vemos también presente en esa tierra heroica de Simón Bolívar, padre de la unidad latinoamericana y caribeña, la tierra de nuestro hermano el Comandante Hugo Chávez que siempre está presente en estas batallas, la tierra de nuestro hermano el Presidente Nicolás Maduro, que está siempre presente en estas batallas, la tierra de ese heroico pueblo venezolano que ha sabido también hacer frente a la embestida imperialista, porque ahí está la embestida imperialista todos los días, bloqueando, agrediendo, amenazando, golpes de estado, intentos de asesinatos del Presidente Nicolás Maduro, no podemos olvidarlo, sembrando el terror, y el pueblo de Cuba, el pueblo venezolano, qué es lo que quieren, quieren la paz, la paz, la paz y siguen luchando por la paz". Comandante Daniel Ortega, 4 de octubre de 2021.

El Gobierno de Nicaragua fue uno de los primeros en reconocer la independencia de las regiones populares de **Donetsk y Luhansk** para garantizar la seguridad y soberanía de sus pueblos ante el golpe de Estado ocurrido en Ucrania en 2014.

"Estas Repúblicas que son fronterizas con Rusia no reconocieron a los Gobiernos golpistas (de Ucrania) y ellas (Donetsk y Lugansk) crearon su Gobierno y han hecho la lucha, han dado la batalla, allí nos han escrito, enviado mensajes, explicando por qué están librando esta batalla, esta lucha, mientras tantos las tropas de Ucrania: buscando cómo dominarlos, como liquidarlos, como asesinarlos; ha habido miles de muertos allí todos estos años, entonces el presidente (Vladímir Putin) lo (que) ha hecho es reconocer a esos Gobiernos, porque a pesar de la agresividad del ejército ucraniano no han logrado derrotarlos" Comandante Daniel Ortega, 21 de febrero de 2022.

1.2 - Nicaragua como Puntero en la Lucha para la Reducción de las Emisiones de Carbono a nivel Internacional

En esta segunda etapa de la Revolución, Nicaragua ha ratificado los instrumentos internacionales y ha creado leyes especiales que protegen los bosques, la biodiversidad, agua y tierra, bajo el enfoque de desarrollo sostenible. Así mismo, han sido adoptados y ratificados diversos convenios sobre bosques, biodiversidad, Cambio Climático, desertificación, pueblos indígenas y afrodescendientes, protección a la capa de ozono, control de las sustancias peligrosas, entre otros.

Nuestro Gobierno ha puesto en práctica una política de protección y defensa de nuestra Madre Tierra, manifestándose en los planteamientos del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano. Los diferentes instrumentos internacionales han establecido mandatos y compromisos para los países desarrollados.

El esfuerzo diplomático en las negociaciones internacionales sobre el Cambio Climático ha hecho que nuestro país logre importantes consensos entre los países en desarrollo. En 2018, Nicaragua fue elegida por los países en desarrollo en el Fondo Verde para el Clima para representarlos como Copresidente de la Junta Directiva. Posteriormente ocupó un lugar como miembro de la Junta Directiva del Fondo Verde para el Clima en el año 2019, y ahora mantiene su participación como Asesor de la Junta Directiva.

A nivel nacional, se ha consolidado todo un amplio marco jurídico que sienta las bases, para que el país pueda hacer frente a los efectos adversos que la variación climática mundial está produciendo precisamente en los países como el nuestro, donde somos los que menos contaminamos ya que representamos únicamente el 0.02% de las emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero a nivel global. No obstante este hecho, el marco legal nicaragüense promueve políticas públicas de protección y cuido de la Madre Tierra y de una continua actividad en los aspectos de mitigación, adaptación, pérdidas y daños, capacitación de recursos humanos y fortalecimiento institucional.

En el marco de la crisis climática global y los esfuerzos del país para hacer frente a las consecuencias del Cambio Climático, Nicaragua presentó a Naciones Unidas 4 Declaraciones que se consideran vitales para los esfuerzos mundiales por revertir los efectos catastróficos del Cambio Climático:

- Declaración sobre la justicia climática con reparación:

Considerar que los principales emisores y responsables de la degradación y desajustes del sistema climático del planeta entero deben reconocer las pérdidas que los fenómenos climáticos extremos causan en los países en desarrollo y deben contribuir con la recuperación en la medida de sus responsabilidades, para restituir el derecho a la salud, desarrollo y la vida de la humanidad y la Madre Tierra.

Tomando en cuenta, que la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), se rige también por el principio de responsabilidades históricas, que se derivan del hecho que los países desarrollados e industrializados, lograron ese desarrollo a través de los siglos, produciendo emisiones de gases de efecto invernadero en cantidades tan grandes que han producido un deterioro rápido del clima mundial. De esto se desprende que los países desarrollados tienen más obligaciones que los que están en desarrollo.

Este reconocimiento de una responsabilidad histórica, implica la necesidad de indemnizar con reparaciones a los países que más sufren las consecuencias catastróficas del Cambio Climático sin haber contribuido mayormente al problema, pero sí el compromiso jurídicamente vinculante de asumir en adelante obligaciones de mitigación y de cooperación internacional en la materia.

Es necesario recalcar que las obligaciones de mitigación asumida por los países desarrollados han sido insuficientes para evitar el progresivo Cambio Climático y sus devastadoras consecuencias, principalmente en los países en vías de desarrollo. Por este motivo se hace moralmente urgente y necesario definir un marco de justicia climática que implique las obligaciones de indemnizaciones y reparaciones por parte de los países que han causado los perjuicios climáticos.

"Es ahí donde nos encontramos con puntos que son un verdadero obstáculo para que se pueda avanzar en esta lucha que se trata ya de apurar el paso, porque de lo contrario los efectos serán devastadores para todos los Países del Planeta, ahí no es que los Países más Desarrollados podrán evitar las grandes inundaciones, las sequías, o sea, todo lo que ya se está manifestando". Comandante Daniel Ortega, 29 de marzo del 2019.

Declaraciones de Nicaragua sobre el Cambio Climático





LA JUSTICIA CLIMÁTICA CON REPARACIÓN: Considerando que las obligaciones de mitigación asumida por los países desarrollados han sido insuficientes para evitar el Cambio Climático irreversible y sus devastadoras consecuencias, principalmente en los países en vías de desarrollo, se hace moralmente urgente y necesario definir un marco de justicia climática y crear un "Fondo de Reparaciones climáticas" para sufragar pérdidas y daños, esto tendrá la ventaja para los países que contribuyen, de volver previsible, en fondos y tiempo, sus obligaciones.

CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE COMO REGIÓN ALTAMENTE VULNERA-BLE A EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS: Está claro que la región de Centroamérica y el Caribe es una subregión del mundo altamente vulnerable al Cambio Climático ya los eventos extremos derivados de éste, convirtiéndose en una enorme barrera para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de desarrollo económico. En este contexto, es necesario que se declare a Centroamérica una región altamente vulnerable al Cambio Climático, dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.



- Declaración de Centroamérica y el caribe como región altamente vulnerable a eventos climáticos extremos

Los resultados de las diferentes investigaciones, evidencian que los países empobrecidos son mucho más vulnerables a los riesgos climáticos. La pérdida de vidas, la emergencia humana y la amenaza existencial también están mucho más extendidas en los países de bajos ingresos, como los países centroamericanos.

Se prevé que el calentamiento global cambie la distribución de muchas especies marinas (a latitudes más altas) y aumente los daños en muchos ecosistemas, causando la pérdida de recursos costeros y una reducción significativa en la productividad de la pesca y acuicultura. El riesgo de la pérdida irreversible de muchos ecosistemas marinos y costeros aumenta con el calentamiento global, especialmente si alcanza o supera los 2 °C.

El Cambio Climático representa un factor multiplicador y magnificador de los problemas sociales, económicos y ambientales latentes. Los eventos naturales amplificados por el Cambio Climático multiplican sus efectos negativos sobre la salud, la producción, la infraestructura y la calidad de vida de todos acrecentando la relación entre vulnerabilidad y pobreza, tan presente en la realidad de los países centroamericanos, convirtiéndose en un problema de seguridad humana. "Nuestras Regiones, y en particular los Pueblos que estamos en la Asociación de Estados del Caribe, hemos sido víctimas de lo que conocemos como el Cambio Climático y el Calentamiento Climático; hemos sido víctimas, esclavas y esclavos, de la situación global internacional. ¿Por qué? Porque no contamos con los recursos para poder enfrentar el daño que han sufrido nuestros Pueblos, el saqueo de nuestros Recursos Naturales, de nuestras Riquezas." Comandante Daniel Ortega, 29 de marzo del 2019.

- Declaración para elevar pérdidas y daños a la misma categoría de mitigación y adaptación

El calentamiento causado por las emisiones antropogénicas desde el período preindustrial hasta la actualidad durará de siglos a milenios y seguirá causando nuevos cambios a largo plazo en el sistema climático, como un aumento del nivel del mar, acompañados de impactos asociados, no obstante, es improbable que esas emisiones por sí solas causen un calentamiento global.

Considerando que las aseguradoras y otros mecanismos basados en el mercado no cumplen con los criterios de derechos humanos para responder a los daños y perjuicios derivados del Cambio Climático que el impacto de los desastres naturales extremos tiene como consecuencia que 26 millones de personas más ingresen en la pobreza cada año. Entre 2000 y 2019 murieron 475 mil personas en total como consecuencia directa de más que 11 mil fenómenos meteorológicos extremos y las pérdidas económicas ascendieron a unos 2,56 billones de dólares según datos del Banco Mundial.

Analizando que los recientes eventos extremos hidro-meteorológicos, Eta e Iota, que impactaron a Nicaragua en el 2020, dejaron pérdidas y daños alrededor de \$910 millones que equivalen al 8 % del PIB. La Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) debe considerar con la misma prioridad todos los temas que abarca el Cambio Climático como tal; esto incluye Mitigación, Adaptación, Pérdidas y Daños.

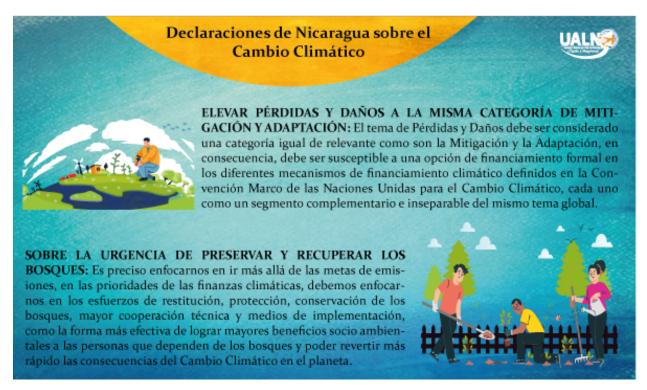
"Los esfuerzos políticos y financieros que realizan nuestros países no son ni serán suficientes si los países desarrollados no se comprometen seriamente a cambiar sus patrones de producción y consumo para frenar a tiempo la catástrofe climática a la que la humanidad se enfrenta y que ha sido confirmada por la ciencia." Comandante Daniel Ortega, 2 de noviembre del 2021.

- Declaración sobre la urgencia de preservar y recuperar los bosques

Los bosques cubren casi el 30 % de la superficie terrestre y son de vital importancia para el desarrollo de la vida en la Tierra, ya que en ellos se concentran los ecosistemas más extensos del planeta.

Nicaragua ha tenido significativos avances en materia forestal, con una Estrategia Nacional en la que se destacan los esfuerzos en la Forestería Comunitaria, impulsando una política para reducir los incendios forestales, a través de diversas acciones como; sensibilización y comunicación social, fortalecimiento de la organización y capacidad de respuesta de comités municipales, fortalecimiento de brigadas para la prevención y control de incendios forestales. Nuestro país, se esfuerza por promover una industria forestal sostenible y ligada a los objetivos generales de reforestación nacional.

| "Seguimos en la batalla, y la batalla la damos con nuestras palabras y la damos con lo que podemos hacer en nuestros países en función de recuperar un poco de la naturaleza que ha sido depredada, que ha sido destruida, pero sabemos que la gran batalla tenemos que darla todos y estamos seguros de que llegará el momento en que los pueblos de los países desarrollados que ya han venido haciendo escuchar su voz en contra de esas políticas que están destruyendo la vida, que están destruyendo el planeta, que viven condenando las políticas de sus gobiernos, las voces de esos pueblos unidas a nuestras voces lograrán alcanzar la unidad en la acción" Comandante Daniel Ortega, 23 de abril del 2021.



1.3 - Defendemos y Respetamos las Comunidades Indígenas y Afrodescendientes, Promovemos sus Derechos y la Preservación de sus Tradiciones, Lenguaje y Costumbres

Desde la primera etapa de la Revolución con el establecimiento del Gobierno de Reconstrucción Nacional, se reconoció la existencia de los pueblos indígenas y el goce de sus derechos, deberes y garantías consignados posteriormente en la Constitución. Se hizo posible la atención, integración y desarrollo de los sectores que por efectos del antiguo régimen fueron sumidos en el atraso y el olvido.

Se realizó un arduo trabajo haciendo énfasis en mantener y desarrollar su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales; así como mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras y el goce, uso y disfrute de las mismas.

Por consiguiente la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, en su esfuerzo de asegurar los derechos de todos los nicaragüenses para el desarrollo de la educación, la cultura y la economía, implementó una pedagogía bilingüe, que responda a las necesidades de integración de los grupos étnicos, promoviendo un sistema educativo capaz de realizar una enseñanza que desarrolle los valores culturales de la región.

En este mismo orden, fue creado el Decreto-Ley N°571, Ley sobre Educación en Lenguas en la Costa Atlántica, aprobado el 25 de noviembre de 1980. Ley que autoriza la enseñanza en la preprimaria y en los primeros cuatro grados de primaria en las lenguas miskita e inglesa, en las escuelas de las zonas que ocupan dichas comunidades indígenas y criollas de la Costa Caribe de Nicaragua.

La Ley obliga al Ministerio de Educación a planificar, reglamentar, coordinar y evaluar la enseñanza autorizada en el Artículo 1, poniéndola en práctica gradualmente y de acuerdo a sus capacidades a partir del curso escolar 1981-1982. De igual manera en el Artículo 4 de la Ley, deroga cualquier decreto, ley u ordenanza que se oponga a los principios de la misma, asegurando el respeto, permanencia y continuidad de la Ley, que restituye el derecho de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la región, a conservar sus lenguas originarias para su aprendizaje y desarrollo en la educación.

Dando continuidad a los esfuerzos que se venía realizando, el Gobierno de Reconstrucción Nacional crea la Ley N° 28, Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua, aprobada el 7 de septiembre de 1987, que establece el Régimen de Autonomía de las Regiones en donde habitan las Comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua y reconoce los derechos, deberes y propios que corresponden a sus habitantes, de conformidad con la Constitución Política.



Las Comunidades de la Costa Caribe forman parte indisoluble del Estado unitario e indivisible de Nicaragua y sus habitantes gozan de todos los derechos y deberes que les corresponden como nicaragüenses, de acuerdo con la Constitución Política. Y es principio

de la Revolución, promover y preservar la unidad, la fraternidad y la solidaridad entre los habitantes de las Comunidades de la Costa Atlántica y de toda la nación.

Posteriormente durante el periodo neoliberal, periodo en el que tuvimos que luchar con nuestro pueblo para defender los derechos establecidos por el Gobierno de Reconstrucción Nacional, se apoya desde la Asamblea Nacional la aprobación de la Ley Nº. 445, Ley De Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio Maíz, aprobada el 13 de diciembre del 2002 y publicada en la Gaceta Diario Oficial el 23 de enero de 2003.

Esta Ley tiene como objetivo, garantizar a los pueblos indígenas y comunidades étnicas el pleno reconocimiento de los derechos de propiedad comunal, uso, administración, manejo de las tierras tradicionales y sus recursos naturales, mediante la demarcación y titulación de las mismas. Determinando los procedimientos legales necesarios para dicho reconocimiento, tomando en cuenta la plena participación de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, a través de sus autoridades tradicionales.

"Luego, en el año 2003 fue que se aprobó la Ley para que se entregaran los títulos. Fíjense bien, en el año 2003 nosotros no estábamos en el gobierno, no estaba en nuestra capacidad, no estábamos en posibilidades de entregar esos títulos. Bueno, había que esperar y al final llegamos al Gobierno en el año 2007, y después este es un trabajo complejo, porque en esto se involucran centenares de compañeros técnicos, especialistas, porque hay que delimitar muy bien cada territorio. Pero además teníamos otro compromiso con toda la gente de la región central y del pacífico que era entregarles títulos también, entregarles tierra; el campesino tiene derecho a la tierra, la familia tiene derecho a un lote para construir su vivienda. Teníamos también ese otro compromiso" Comandante Daniel Ortega, 26 de octubre 2016.

El 11 de Marzo del 2008, la Asamblea Nacional considera en la Declaración 001-2008 "Que la Constitución Política de la República de Nicaragua, nos convoca a reconocer que somos una nación pluricultural y multilingüe sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, los cuales deben contar con el derecho a su libre determinación en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional".

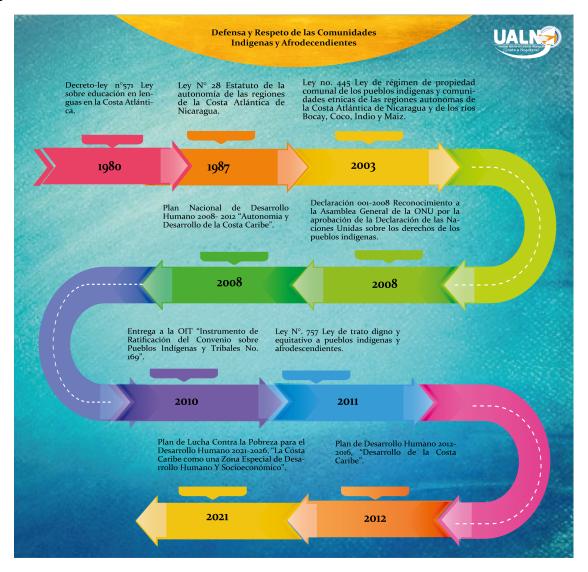
La Asamblea Nacional hace un reconocimiento a la Asamblea General de la ONU por la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, un instrumento internacional que garantizará una mayor protección a los derechos y libertades de los pueblos indígenas.

La Asamblea Nacional asume el compromiso de impulsar acciones que retomen las premisas jurídicas de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas para adecuar las leyes nacionales. Se insta al Poder Ejecutivo a que impulse las acciones pertinentes, a fin de que los compromisos adquiridos por el país en la adopción de

la Declaración en mención cobren vigencia y sean parte de una nueva política pública de Estado en beneficio de los pueblos indígenas del país.

De igual manera el GRUN ratificando su compromiso incorpora en el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008- 2012 un inciso denominado "Autonomía y Desarrollo de la Costa Caribe" que implementa una propuesta económica sostenible cultural y ambientalmente. Además garantiza la legalidad de la propiedad comunal para fortalecer la autonomía regional y la vida de los habitantes de las comunidades, ofreciendo seguridad jurídica, la cual debe consolidarse en base a las transformaciones económicas, políticas y sociales del Poder Ciudadano.

A su vez, dentro de los esfuerzos y la presentación de nuestra Política Exterior, el GRUN confirmó para agosto 2010, la entrega a la Organización Internacional de los Trabajadores (OIT), el instrumento de ratificación del Convenio Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, Ginebra 1989 (Nº. 169), cuyo objetivo es proteger los derechos de esos pueblos y garantizar el respeto de su integridad, asumiendo el control de sus propias instituciones, formas de vida y de su desarrollo económico.



Mediante la ratificación de este Convenio, Nicaragua se compromete a dar efecto a las disposiciones del mismo, incluyendo el desarrollado de medidas coordinadas y sistemáticas para proteger los derechos de los pueblos indígenas de Nicaragua y garantizar el respeto de su integridad. El establecimiento de mecanismos apropiados y eficaces para la consulta y participación de los pueblos indígenas y tribales en temas que les conciernen constituye un principio básico de este Convenio.

Para marzo del 2011 en nuestro país, fue aprobada la Ley N°. 757, Ley de Trato Digno y Equitativo a Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, ley que regula y garantiza el trato justo e igualitario a los Pueblos Indígenas y Afro-descendientes de la Costa Caribe y del Alto Wangki, así como a los Pueblos Indígenas del Centro, Norte y Pacífico de Nicaragua, en materia de oportunidades y acceso al trabajo en el sector público, privado y Organismos No Gubernamentales, con derechos, garantías y beneficios que establecen las leyes laborales, convenios internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua.

De la misma manera, tomando en cuenta la cultura, costumbres y tradiciones nuestro gobierno crea la Ley N°. 759, Ley de Medicina Tradicional Ancestral, aprobada el 29 de marzo del 2011, la Ley tiene por objeto, reconocer el derecho, respetar, proteger y promover las prácticas y expresiones de la medicina tradicional ancestral de los pueblos indígenas y afro-descendientes en todas sus especialidades en función de la salud propia e intercultural y establecer las garantías adecuadas que corresponden al Estado para su efectiva aplicación y desarrollo.

Posteriormente y en el mismo sentido de dar continuidad al trabajo integral con los pueblos indígenas y afrodescendientes el GRUN en el Plan de Desarrollo Humano 2012- 2016, incorpora nuevamente un capítulo dirigido al Desarrollo de la Costa Caribe, con ejes que pretenden incrementar el bienestar socio-económico para la población del Caribe, la transformación económica equitativa, sostenible y armónica con la naturaleza, y el fortalecimiento de la institucionalidad autonómica para lograr el desarrollo humano.

Asimismo, después del intento fallido de golpe de Estado en el 2018, luego de recuperar la Paz, nuestro Gobierno, en el Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018- 2021, incorpora un inciso denominado "Comunidades Indígenas y Afrodescendientes", en donde expresa el compromiso, de seguir promoviendo la cultura e identidad de la región, como parte del proceso de Restitución de Derechos del Caribe nicaragüense; en armonía con la cosmovisión, tradición, con un enfoque de interculturalidad, para fortalecer valores y la unidad entre las comunidades articulando con las instancias municipales, regionales y nacionales.

En la actualidad, dentro de Plan de Lucha contra la Pobreza para el Desarrollo Humano 2021-2026, se puede observar en todos los ejes, la continuidad del trabajo del GRUN, ratificando el Derecho de la Costa Caribe como una Zona Especial de Desarrollo Humano y Socioeconómico, dando continuidad al trabajo articulado con la comunidad que se viene realizando desde la primera etapa de la Revolución Sandinista.

El capitalismo carece de humanismo y solidaridad a lo interno de sus propias sociedades, pero hacia afuera, convertido en imperialismo, es aún más criminal, guerrerista y gansteril, es decir, funciona al margen de todo derecho y se ha convertido en la mayor fuerza terrorista que la historia jamás haya conocido".

Miguel d'Escoto Brockmann, 2009.



2.1 - El Capitalismo Salvaje en el contexto Global

"Si existe el Capital, si existe la Riqueza, ¿quiénes producen ese Capital, quiénes producen esa Riqueza? ¡Los Trabajadores! Los burgueses, los capitalistas y los que acumulan y concentran en sus manos avarientas la Riqueza del Planeta, no han hecho más que robarles a los Trabajadores esa Riqueza. Y les roban a los Trabajadores esa Riqueza a partir del Modelo que le han impuesto a la mayor parte de los Países, de los Pueblos del Mundo, que es el Capitalismo Salvaje." Comandante Daniel Ortega, 30 de abril del 2022.

El capitalismo global es fruto de la concentración de la riqueza en algunas potencias imperialistas, prevalentemente en Estados Unidos, Europa y en una élite global de multimillonarios, el 1 % que posee la mitad de la riqueza global, cien personas que poseen más de mil millones de dólares cada una. En estos últimos dos años después del inicio de la pandemia, mientras el 99 % de la humanidad sufrían las consecuencias más duras de la Covid-19, los diez hombres más ricos del mundo duplicaban su fortuna a un ritmo de 1,300 millones de dólares al día, fortuna que ha pasado de 700, 000 millones de dólares a 1,5 billones de dólares. Estas desigualdades contribuyen a la muerte de al menos 21, 000 personas al día. Se trata del número de muertes causadas a nivel global por la falta de acceso a servicios de salud, la violencia de género, el hambre y a las consecuencias de la crisis climática.

Desde el inicio de la pandemia, los milmillonarios han aumentado su fortuna en 5 billones de dólares, más que en los últimos 14 años. Se trata del mayor incremento de la riqueza de los milmillonarios desde que se tienen registros.

Esta élite de multimillonarios con grandes influencias en la política de los países más potentes del globo, están organizados en una serie de clubes que celebran reuniones en Europa y Estados Unidos, en lugares alejados de las ciudades para evitar las manifestaciones de repudio. Uno de estos es el denominado Grupo de Bilderberg, fundado en 1954, en donde participan representantes de las grandes corporaciones multinacionales más importantes del mundo, periodistas, ideólogos e intelectuales del capitalismo, ministros de Estados y formuladores de políticas de las grandes potencias, en donde se discuten y se intercambian puntos de vista sobre la situación presente y en torno al futuro del capitalismo.

Otra, entre las más representativas reuniones globales de las elites empresariales y políticas, es el Foro Económico Mundial, fundada en 1971 y desde el 1991 reúne cada año en la ciudad de Davos, Suiza, a los principales líderes empresariales, a políticos e intelectuales de derecha, para analizar el rumbo del capitalismo.

Esta élite de multimillonarios está vinculada a una serie de instituciones que completan su poder como sistema de dominación global, como son el **Complejo Militar Industrial** y su brazo armado, la Organización Transatlántica del Atlántico Norte OTAN, **el Sistema Financiero** anclado al predominio del dólar y el **Poder Mediático** a sus servicios para legitimar su dominación.



Las élites capitalistas junto a estas instituciones, hacen parte de un sistema imperialista integrado que tras bastidores decide que personas perseguir, que economías sancionar, que países invadir, y es llamada por nuestro Comandante Daniel "La tiranía del capitalismo global".

En Nuestramérica este capitalismo global se contrapone al surgimiento de una nueva geopolítica del Sur, que propone una nueva dimensión económica, cultural y ambiental y una nueva forma de democracia social y económica, surgida a partir de las luchas de los pueblos nuestroamericanos desde la revolución cubana en 1959, seguida por nuestra revolución veinte años después en 1979 y luego, por la revolución bolivariana dos décadas después, protagonista de este nuevo momento histórico. Un despertar inédito en los últimos dos siglos, que nace de la unión de las reivindicaciones gremiales de los sectores empobrecidos por la lógica imperialista, el agotamiento del modelo neoliberal y pérdida de poder y legitimidad de los Estados Unidos en la región y en el mundo.

Los procesos revolucionarios de Nuestramérica se encuentran en oposición a la tiranía del capitalismo global, en la batalla por nuestra emancipación, por nuestra soberanía y autodeterminación, surgidas de las luchas de la clase trabajadora nuestramericana y reunidas alrededor de la Alternativa Bolivariana Tratado de los Pueblos ALBA-TPC, que impulsó la construcción de una nueva forma de soberanía política y económica, de PETROCARIBE que acompaña la construcción de una seguridad energética en los países que hacen parte y por último la CELAC, la más importante e inédita, una organización sin la presencia de Estados Unidos, que batalla por la soberanía geopolítica del continente, una batalla que para nosotros como nicaragüenses tiene más de noventaicinco años por la soberanía, el antiimperialismo y el nacionalismo que nos dejó como herencia el general Sandino, aquel 4 de mayo de 1927.

2.2 - Sistema Financiero, como Instrumento de Coerción

Las raíces del sistema financiero que rige la economía mundial actual se tienen que buscar en los acuerdos de Bretton Woods, que son el resultado de la conferencia monetaria y financiera de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en julio de 1944, cuando estaba finalizando la segunda guerra mundial. En este acuerdo entre los países ricos e industrializados se establecieron las normas a cumplir en las relaciones comerciales y financieras. De esta conferencia surgieron el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que tanto daño hicieron y continúan haciendo a los países empobrecidos, a través de préstamos impagables para las frágiles economías que no tienen otra opción que recurrir a estos dos organismos.

En Bretton Woods se definió el nuevo orden económico financiero y lo definieron las potencias imperialistas encabezadas por Estados Unidos, Francia e Inglaterra. Se trató del patrón Oro-Divisas, en este, Estados Unidos prometió al mundo que sus billetes valían tanto como el oro, es decir, que se comprometía a mantener el precio del oro a 35 dólares por cada onza y a cambio su moneda se convertiría en la moneda de referencia en el comercio mundial. Todos los países podían así utilizar el dólar como moneda reserva de sus bancos centrales, el dólar en teoría, equivalía al oro que siempre en teoría, estaba guardado en los bancos estadounidenses. Mientras tanto, Estados Unidos imprimía dólares e inundó la economía mundial fortaleciendo su hegemonía y su Capitalismo Salvaje a nivel global a costa de la pobreza de los pueblos del mundo.



A mediados de los años 60, empieza a surgir la desconfianza en la fortaleza del dólar como moneda de referencia, por el continuo aumento de las deudas acumuladas por la economía norteamericana.

Este equilibrio financiero imperialista duró 27 años, y en 1971 el presidente estadounidense Richard Nixon, simplemente dijo que ese acuerdo ya no valía, pero para mantener esa hegemonía, se acordó con Arabia Saudita, en ese tiempo uno de los mayores productores de petróleo, y a partir de ese acuerdo surgió el Petrodólar. Este surge de un mandato unilateral de Estados unidos que obligaba a que todo el petróleo que se comercializaba en el mundo se tenía que pagar en dólares, una Ley no escrita ni discutida por ningún estado soberano que le permitió a Estados Unidos mantener su hegemonía imperialista. Desde entonces los países que han querido comerciar el petróleo en divisas distintas del dólar han sido invadidos y sus lideres que osaron dar pasos hacia ese objetivo fueron apresados y asesinados, un ejemplo reciente lo encontramos en la invasión de Libia y el asesinato de Muahanmar El Gadafi.

No obstante este panorama, en los últimos años, China la segunda economía más fuerte del planeta, ha dado pasos para desmantelar el monopolio del dólar en el comercio del petróleo, y esta situación nueva, retrata un poco los cambios que se están viviendo en la geopolítica mundial. En la pérdida de hegemonía del capitalismo norteamericano y en el surgimiento de nuevos actores emergentes.

Otras de las acciones que dirige EE.UU. a través de las instituciones bancarias y demás entidades que integran el sistema financiero internacional de origen occidental, es que son

usadas no sólo para apoderarse de las reservas internacionales de aquellos Estados que han sido objeto de sanciones o medidas coercitivas unilaterales, entre las que se pueden mencionar: la imposición de sanciones o medidas coercitivas ilegales, el bloqueo económico, comercial y financiero, el robo o apoderamiento de las principales reservas, activos y bienes internacionales de los gobiernos o funcionarios a quienes aplican dichas medidas coercitivas.

Dentro de las principales acciones coercitivas que estas organizaciones, influenciadas por EE.UU., impulsan contra pueblos y gobiernos soberanos, se encuentra entre los casos más recientes el de Venezuela, en el que Estados Unidos y sus satélites han aplicado más de 500 sanciones entre 2014 y 2021, lo que ha provocado una crisis económica con pérdidas de más de 350,000 millones de dólares, según un estudio del Centro de Estudios Latinoamericanos de Geopolítica CELAG.

Por otro lado, los Estados Unidos han congelado (robado) más de 30,000 millones de dólares al estado venezolano, así mismo, otros bancos y estados europeos satélites del imperialismo norteamericano han congelado de manera unilateral fondos venezolanos.

En el caso de Cuba igualmente mantienen un bloqueo financiero y comercial de más de 60 años, el más largo de la historia de la humanidad que ha significado pérdidas económicas según el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, por más de 138,000 millones de dólares, además de la violación de los derechos humanos al impedir el acceso a tecnologías, alimentos y medicinas que podrían mejorar la calidad de la vida de los cubanos. Estados Unidos no respeta la opinión internacional, la abrumadora mayoría de los países del mundo votan desde hace décadas en las Naciones Unidas en contra del bloqueo.

En el caso de Nicaragua, desde el fracaso del intento de golpe de Estado hace cuatro años, EE.UU. y países de la Unión Europea se han empeñado en socavar la economía nicaragüense, para debilitar al Gobierno Sandinista a través de la imposición de una serie de medidas ilegales coercitivas.

En diciembre de 2018, el gobierno norteamericano promulgó la Ley de Condicionalidad de Inversiones de Nicaragua (Nica Act), con el objetivo de bloquear el acceso de Nicaragua a financiamientos por parte de organismos multilaterales como: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

En octubre 2019, la Comisión de Asuntos Exteriores de la Unión Europea (UE), adoptó una serie de medidas coercitivas que comprendían la congelación de activos, prohibiciones de viajes a funcionarios, así como limitar el acceso a financiamiento por parte del gobierno nicaragüense.

Tanto el Movimiento de Países No Alineados, los países del ALBA, así como los gobiernos de Rusia y China, se han pronunciado y manifestado su apoyo al Gobierno de Nicaragua rechazando cada una de las medidas coercitivas que ha impulsado EE.UU. en conjunto con la Unión Europea de forma injusta y arbitraria contra el pueblo de Nicaragua.

Pese a todas las acciones coercitivas impulsada por los gobiernos occidentales, Nicaragua continúa presentando un dinamismo y recuperación económica, así como la continuidad de su programa de desarrollo en beneficio de todas y todos los nicaragüenses.

2.3 - Complejo Militar Industrial, el negocio de la Guerra

"El Capitalismo Salvaje, esa es la enfermedad más terrible que sufre el Planeta, la enfermedad del egoísmo, de una actitud insaciable por acumular a costa de lo que sea, incluso inventar guerras para vender armas, y que la Industria Militar, los dueños de las Empresas que fabrican esas armas, armas sofisticadas, armas atómicas, ellos se alegran cuando descubren nuevas armas con capacidades destructivas, porque saben que tendrán mayores ingresos. No les importa estar fabricando armas destructivas que matan millones de seres humanos."

Comandante Daniel Ortega, 7 de septiembre de 2021

El Complejo Militar Industrial norteamericano en la historia reciente ha tenido dos grandes momentos de crecimiento, el primero, después del ataque a las Torres Gemelas en 2001, que permitió el aumento exponencial en gastos militares en la denominada guerra al terror y en las invasiones a Irak y Afganistán en los años sucesivos. En un segundo momento, en el 2017 se dio un cambio de prioridades del Departamento de Estado, esta vez identificando a Rusia y China como sus principales amenazas y en un segundo nivel la República Popular de Corea e Irán.

El terrorismo internacional ha sido el pretexto empleado durante este último periodo para elevar exponencialmente el gasto militar favoreciendo a las corporaciones militares norteamericanas estrechamente ligadas a los gobernantes de turno en los Estados Unidos, más allá de que si son demócratas o republicanos.

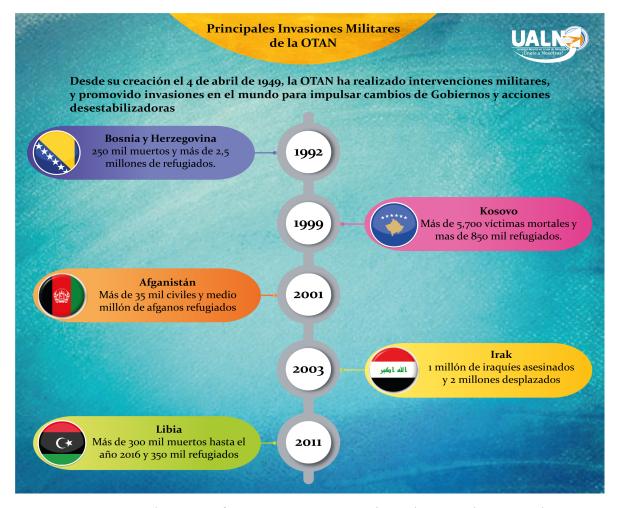
En este contexto se puede posicionar la Organización Transatlántica del Norte la OTAN como su brazo armado. Esta organización fue fundada en 1949 por el tratado de Washington con 29 Estados miembros, a los cuales se han sumado 21 naciones asociadas en el mundo. En 2017, el gasto militar de sus 29 Estados miembros (de casi doscientos que conforman la comunidad internacional) represento el 52 % del total global del gasto militar.

La OTAN desde el 2001 tiene tropas permanentes en cuatro continentes y se configura como una herramienta para imponer los objetivos de esa élite global imperial a las naciones soberanas que están fuera de su área de control e influencia. Ha estado directa o indirectamente involucrada en los conflictos del último medio siglo y ha servido de

instrumento para derrocar gobiernos legítimos en todo el mundo, entre estas podemos encontrar:

Bosnia y Herzegovina (1992), tras un referéndum en febrero, este país logró su independencia, sin embargo sobrevino una guerra civil en la que intervinieron fuerzas de la OTAN (60 mil efectivos), con el visto bueno de Naciones Unidas, dejando como resultado 250 mil muertos y más de 2,5 millones de refugiados.

Kosovo (1999), el 24 de marzo de 1999, la OTAN lanzó la "Operación Allied Force" contra la Yugoslavia del presidente Slobodan Milosevic, participaron unos 600 aviones de trece países de la OTAN, con bombardeos diarios en Kosovo, Serbia y Montenegro. El resultado fue de más de 5,700 víctimas mortales y más de 850 mil desplazados.



Afganistán (2001), el pretexto fue capturar a Osama Bin Laden tras el ataque a las Torres Gemelas de Nueva York, el 11 de septiembre de 2001. En realidad se trató de garantizar el abastecimiento energético para EE.UU.; fueron asesinados más de 35 mil civiles y medio millón de afganos refugiados.

Irak (2003), en marzo de 2003, EE.UU., Gran Bretaña y España deseaban proponer una resolución de la ONU para dar luz verde a una guerra en Irak, acusada de poseer armas de

destrucción masiva. El objetivo era tomar control en zonas petroleras y asegurar el abastecimiento energético de EE.UU., quien decidió invadir sin mandato de la ONU, con más de 170 mil soldados de la OTAN; 1 millón de iraquíes resultaron asesinados y 2 millones desplazados.

Libia (2011), el 17 de marzo de 2011, el Consejo de Seguridad de la ONU votó una resolución que autorizaba a los Estados miembros a "tomar todas las medidas necesarias" para "proteger" a los civiles, excusa que fue usada para justificar la invasión al país africano. Nuevamente, el petróleo fue el motor que impulsó la intervención militar extranjera en Libia. Más de 300 mil muertos hasta el año 2016 y 350 mil refugiados.

El gasto militar global 2021

En 2021, el gasto militar en el mundo incrementó en un 0,7 % hasta alcanzar los 2,11 billones de dólares, su máximo histórico, según el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). Con siete años de crecimiento consecutivo, ni siquiera la pandemia y sus consecuencias económicas han podido frenar esa escalada.

De esta forma, los países que tuvieron un mayor gasto militar en 2021 fueron Estados Unidos, China, India, Reino Unido y Rusia, los cuales acumulan en conjunto un 62 % de la inversión mundial. El gasto estadounidense supone por sí solo el 38 % de la inversión mundial. Reino Unido y Francia escalaron dos puestos cada uno en la lista mundial, ocupando la tercera y quinta posición respectivamente, mientras que Irán aumentó su presupuesto un 11 % y pasó a formar parte, por primera vez, de la lista de las quince economías militares más grandes. China, por su parte, se ha afianzado en la segunda plaza, tras veintisiete años de crecimiento consecutivo. Rusia, que ocupa el quinto puesto, también lleva tres años intensificando su inversión militar en un 2,9 % más en 2021.

A nivel global, el porcentaje en 2021 fue del 2,2 %, una décima menos que el año anterior. Y es que en 2020, a pesar de los estragos económicos causados por la pandemia, los países aumentaron un 3,1 % su gasto militar absoluto, el mayor salto anual desde la recesión económica de 2009.

2.4 - Poder Mediático, Manipulación y Control de los Pueblos

"Por lo tanto, luchar por la Verdad, luchar para que se conozca y se difunda la Verdad, y en todo momento también difundir esas Verdades de nuestros Pueblos... Que se difunda la Verdad. Que se conozca la Verdad. Que se despeje el universo informático de mentiras, de difamaciones, de calumnias, tendientes a lograr más agresiones sobre los Pueblos nuestros.

No se puede continuar con un Mundo donde la mentira prevalece. Tenemos que luchar, con todo nuestro Corazón, nuestro Intelecto, nuestro Talento, nuestra Inteligencia, nuestro Empeño, para que la Verdad se conozca, y nos haga Libres."

Compañera Rosario Murillo, 01 de julio del 2021



El poder mediático no es más que la industria de la mentira, que se concibe en la actualidad como un aparato ideológico creado con el objetivo de dar legitimidad al capitalismo salvaje, esencial para completar su hegemonía, para dominarnos a través de nuestras ideas, de nuestros intereses.

El poder mediático cumple una función ideológica legitimadora del capitalismo global y de sus valores, para esto desde hace más de un siglo se han creado grandes productoras de telenovelas y películas que enseñan cómo pensar, en qué soñar y qué opiniones tener sobre temas políticos, sobre la economía y sobre las noticias que vemos en redes o noticieros cada día. El poder mediático está construido con una estrategia hecha a la medida de los gustos y las preferencias de cada pueblo. Uno de sus objetivos principales es imponer un imaginario social, en lo que pensamos todos y todas, las ilusiones de éxito individual y de indiferencia social, para que nos veamos como ajenos como diferentes entre el mismo pueblo siendo en realidad de los mismos. Así lograr la sumisión de los pueblos ante el modelo imperial.

"Porque desgraciadamente el Capitalismo ha tenido un instrumento poderoso que son los Medios de Comunicación, y ahora las Redes, para buscar cómo alimentar en los Pueblos la ilusión de que todos pueden ser multimillonarios, y hay gente ingenua que se lo cree, gente pobre que aunque está en la pobreza no tiene Conciencia de que en esa pobreza lo tiene el Capitalismo. Pero se ha venido forjado una Conciencia de Clase y aquí a partir del Triunfo de la Revolución cobró fuerza esa Conciencia de Clase".

Comandante Daniel Ortega, 30 de abril de 2022.

El poder mediático se ha convertido en un instrumento del poder del capitalismo, para generar manipulación y desinformación, formar parte de las guerras no convencionales o guerras híbridas, dirigidas a desestabilizar gobiernos adversos a sus intereses hegemónicos del imperio.

Para comprender mayormente el poder de influencia que tienen los medios de comunicación en los pueblos del mundo, basta con saber que alrededor del 90 % de la comunicación global está en mano de corporaciones mediáticas occidentales. El mundo cuenta con unas 120 agencias de noticias, pero la información está monopolizada por las cuatro mayores:

- -Associated Press (AP): Es una agencia de noticias (Cooperativas de medios) de Estados Unidos fundada en 1846. Actualmente cuenta con 263 oficinas en todo el mundo y replica su contenido informativo en más de 15.000 medios de noticias.
- -United Press international (UPI): Es una agencia de noticias internacional estadounidense, fundada en 1907 que proporcionan material de noticias a miles de periódicos, revistas, estaciones de radio y televisión a nivel mundial. Actualmente cuentan con más de 2.8 millones de internautas que visitan su sitio web cada mes.
- **-Reuters:** Es un conglomerado empresarial británico fundado en 1851, dedicado a la distribución de contenidos multimedia. Destaca globalmente por la difusión de información financiera. Opera en más de 200 ciudades del mundo y afincada en más de 90 países.
- -Agencia France Press (AFP): Es una importante agencia de información mundial que ofrece una cobertura rápida, contrastada y completa sobre los acontecimientos de la actualidad. Sus 2.400 colaboradores, están presentes en 151 países en más de 260 ciudades.

Dichas agencias suministran la casi totalidad de las noticias internacionales a periódicos y programas radiales y televisión de las corporaciones globales de información. Disponen de modernos medios técnicos de comunicación, multitud de filiales y una vasta red de corresponsales en el mundo.

El poder mediático y la guerra no convencional

Otro de los instrumentos para generar inestabilidad en nuestros pueblos, sobre todo los que son protagonistas de procesos revolucionarios, es la instrumentalización de Organizaciones No Gubernamentales ligadas a la comunicación de masas y agencias de información, a través

del financiamiento de la Agencia Estadounidense de Ayuda Internacional para el Desarrollo USAID y el Instituto Nacional para la Democracia NED (por sus siglas en inglés), que son las más influyentes por su capacidad de injerencia. Estas dos han cuadriplicado su financiamiento para América Latina desde 2012. En sus Departamentos de Gerencia de Conflictos y Comunicación, planifican e impulsan la injerencia a través de ONG que tienen la fachada de medios de comunicación.

Entre sus estrategias injerencistas se encuentra la manipulación de las noticias a través de temas sensibles para los pueblos, temas como el cambio climático, la corrupción, la transparencia electoral, la libertad de expresión, la gobernabilidad, abordados desde estas ONG comunicacionales con discursos presuntamente neutrales, pero con una ambigüedad calculada.

Estamos en un Mundo donde desgraciadamente se usa, se manipula, se abusa de una Comunicación tendenciosa y de fabricaciones comunicacionales. Por eso tenemos que tener los ojos del Corazón, del Alma, los ojos bien abiertos, para saber, desde nuestra experiencia propia también, dónde está la Verdad. La Verdad que es quizás la primera víctima en todos los conflictos que se dan en el Mundo, porque es la que perece, o pretenden hacer perecer, porque pretenden hacernos creer que el Mundo es como lo quieren las Potencias. Y el Mundo es, y debe ser, de los Pueblos y para los Pueblos."

Compañera Rosario Murillo, 06 de abril del 2022.

Referencias

AN (1980) Decreto-Ley N°571 Ley Sobre Educación en Lenguas en la Costa Atlántica: https://shortest.link/3uLT

AN (1987) Ley N° 28 Estatuto de la Autonomía de las Regiones de da Costa Atlántica de Nicaragua: https://shortest.link/3EUf

AN (2002) Ley No. 445 Ley de Régimen de Propiedad Comunal de dos Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de Los Ríos Bocay, Coco, Indio Maíz: https://shortest.link/3uL-

AN (2010) Decreto de Aprobación del Convenio Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (Convenio 169 de la OIT): https://shortest.link/3EJk

AN (2011) Ley N°. 757 Ley de Trato Digno y Equitativo a Pueblos Indígenas y Afro-Descendientes: https://shortest.link/3EUq

AN (2011) Ley N°. 759 Ley de Medicina Tradicional Ancestral: https://shortest.link/3uBg

Boff, L & D'Escoto, M. (2010). *La reinvención de las Naciones Unidas, una organización indispensable. Cubadebate.* https://shortest.link/3Fsn

CELAG (2019) Resumen ejecutivo: las consecuencias económicas del boicot contra Venezuela: https://shortest.link/3v0a

Cubaminrex (2019) ¿Qué es el bloqueo a Cuba?: https://shortest.link/3u--

ECURED (2022) Bosnia y Herzegovina: https://shortest.link/3va2

Ecured (2022) Imperialismo informativo: https://shortest.link/3FpJ

El 19 digital (2020) Canciller Denis Moncada detalla ejes y prioridades de política exterior de Nicaragua. https://shortest.link/3EIj

El 19 Digital (2020). Las agresiones contra Nicaragua: https://shortest.link/3viy

El 19 digital (2021) Conozca la síntesis de cuatro declaraciones sobre cambio climático remitidas por Nicaragua a la Convención Marco de Naciones Unidas: https://shortest.link/3EU3

EOM (2022) El incremento del gasto militar en el mundo: https://shortest.link/3FnQ

FSLN (1984) Bases para el plan de lucha del FSLN.

FSLN (1989) Programas y Proclamas del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Vanguardia, Managua.

Gabriel Bulgakov (2021) ¿Podrá el yuan reemplazar al dólar? El fin del petrodólar como primer paso... pero NO ES SUFICIENTE: https://shortest.link/3F9W

GRUN (2008) *Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008- 2012:* https://shortest.link/3uM4

GRUN (2013) Plan de Desarrollo Humano 2012- 2016: https://shortest.link/3EUs

GRUN (2018) *Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021:* https://shortest.link/3uMa

GRUN (2021) Nicaragua, Primer Informe Voluntario Nacional, Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenibles. https://shortest.link/3uz-

GRUN (2021) *Plan de Lucha Contra la Pobreza para el Desarrollo Humano 2022-2026*: https://shortest.link/3uMb

JP (2022) Venezuela se recupera y muchos quieren volver: https://shortest.link/3F9B

López Blanch, Hedelberto (2019) ¿Declive del dólar y del imperio? Rebelión: https://shortest.link/3FsF

Montes, Edwin N. (2020). *La Nueva Maquinaria de Guerra contra Nicaragua: mentiras y sanciones*. TeleSur: https://shortest.link/3Fsy

Norton, B. (9 junio 2021). Cómo USAID, fachada de la CIA, creó el aparato mediático anti-sandinista en Nicaragua. Reportaje de Benjamín Norton de Grayzone sobre el injerencismo de Estados Unidos: https://shortest.link/3FsA

OIT (2010) Nicaragua ratifica el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (No. 169), 10 de agosto 2010: https://shortest.link/3EUw

ONU (2007) Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: https://shortest.link/3uM0

ONU (2008) Declaración De Las Naciones Unidas Sobre Los Derechos De Los Pueblos Indígenas: https://shortest.link/3uM1

OXFAM International (2022) La riqueza de los diez hombres más ricos se ha duplicado, mientras que se estima que los ingresos del 99 % de la humanidad se han deteriorado: https://shortest.link/3viS

Ramos, Miguel Ángel (2019) ¿Existe el Estado profundo? ¿Es posible un gobierno mundial? Rebelión: https://shortest.link/3FsC

Rebelión (2018) La nueva estrategia de defensa nacional de Estados Unidos ¿Un buen acuerdo para el complejo militar-industrial?: https://shortest.link/3F9Q

Rebelión (2021) *La increíble desproporción entre los gastos militares y la ayuda para la población marginal:* https://shortest.link/3FnN

SIPRI (2022) El gasto militar mundial supera los 2 billones de dólares por primera vez: https://shortest.link/3viz

TeleSur (2022) *Las peores intervenciones de la OTAN, brazo armado de EE.UU.* https://shortest.link/3FjN